



## **INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES\***

### **SIMPOSIO INTERNACIONAL**

#### **GESTION INTEGRADA DE RECURSOS HIDRICOS EN CUENCAS TRANSFRONTERIZAS**

##### **PRESENTACIÓN GENERAL**

Lima 18, 19 y 20 de mayo de 2005

CON EL APOYO DE:

**Proyecto DELTAMERICA<sup>1</sup>**

**FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL (FMAM)**

**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA)**

**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)**

**AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (AECI)**

**PLAN BINACIONAL DE DESARROLLO DE LA REGIÓN FRONTERIZA PERÚ – ECUADOR**

**COOPERACION TECNICA ALEMANA (GTZ)**

---

\*Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA). – Calle Diecisiete N° 355, Urb. El Palomar. San Isidro, Lima 27, Perú. Teléfono (51 1) 224 75 59 – Telefax (51 1) 225 31 74; 224 7719. [cuencastransfronterizas@inrena.gob.pe](mailto:cuencastransfronterizas@inrena.gob.pe)

<sup>1</sup> “Preparación y Ejecución de Mecanismos de Difusión de Experiencias y Lecciones Aprendidas, en la Gestión Integrada de Recursos Hídricos Transfronterizos en las Américas”



## PRESENTACION GENERAL

**LUGAR:** Sheraton Lima Hotel, Lima – Perú

**FECHA:** 18, 19 y 20 de Mayo de 2005

### INTRODUCCIÓN

Existen 261 cursos de aguas que sirven de límite internacional y 64 países tienen al menos un 70% de su territorio perteneciente a una o más cuencas transfronterizas. Del total, 71 cuencas se encuentran en África, 53 en Asia, 39 en América del Norte y 38 en América del Sur. En su conjunto, las cuencas transfronterizas ocupan el 47% del total de la tierra en el planeta, que incluye 65% en Asia, 60% en África y 60% en América del Sur. El territorio completo de 21 países se encuentra en cuencas transfronterizas, entre ellos Paraguay, Uganda y Hungría.

Los países de Latinoamérica y el Caribe están adoptando enfoques integrados y globales sobre la gestión de recursos hídricos en las cuencas hidrográficas. Los cambios introducidos en el marco legal han incorporado nuevos conceptos, tales como el principio de descentralización de la administración de recursos hídricos, la participación de los gobiernos, usuarios, y comunidades en el proceso de toma de decisiones, y la visión del agua como un producto económico. Así, en el Perú, está en debate un proyecto de ley de aguas para crear el marco legal de una nueva institucionalidad para la gestión del agua. En el Brasil, el Sistema de Administración de Recursos Hídricos promueve la descentralización de acciones gubernamentales, a través de la creación de comités sobre cuencas hidrográficas y organismos de aguas.

Los países de Norteamérica (Canadá, Estados Unidos y México) tienen una larga historia de cooperación para la solución de problemas transfronterizos. La cooperación entre México y los Estados Unidos se ha concentrado con frecuencia en sus recursos hídricos transfronterizos y en la calidad del agua en cuencas hidrográficas áridas. Celebran conversaciones binacionales sobre la conservación y administración del agua subterránea y superficial de varias cuencas hidrográficas transfronterizas que se encuentran a lo largo de la frontera. Entre otras, se pueden citar la cuenca superior del río San Pedro, la cuenca del río Santa Cruz y la del río Bravo.

Belice y México están negociando un acuerdo para la vigilancia conjunta del río Hondo. La República Dominicana y Haití han reactivado la Comisión Conjunta técnica a cargo del desarrollo de la zona fronteriza. Colombia y Venezuela están llevando a cabo actividades conjuntas en las zonas fronterizas, sobre todo a lo largo del río Orinoco. Se contempla el uso del mismo enfoque para las cuencas hidrográficas del Catatumbo, Charapilla – Paraguachón, Táchira, Arauca y Meta. En el último cuarto del siglo pasado se producen avances notables en el entendimiento entre países americanos para la utilización hidroenergética de las aguas. Particularmente importantes son en América del Sur los relativos al uso del potencial energético de los ríos Paraná y Uruguay que posibilitaron la construcción de las grandes presas de Salto Grande, entre Argentina y Uruguay; Itaipú entre Brasil y Paraguay y Yaciretá, entre Argentina y Paraguay, acuerdos que dieron sentido al Tratado de la Cuenca del Plata.



En el año 2001, los Gobiernos de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay reafirman la validez del pre-existente Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata (CIC), redefinen sus órganos y crean la Unidad de Proyectos como instancia técnica a la que le asignan la propuesta de definir un Plan Estratégico para la Cuenca.

En la cuenca del río Amazonas, se está realizando una serie de iniciativas conjuntas con la asistencia de la Secretaría General de la OEA. Entre ellas, el Plan para el Programa Integrado de Desarrollo de las Comunidades Fronterizas de Iñapari – Assis (Brasil – Perú), el Plan de Zonificación Ambiental y Uso de Tierras de la Zona Fronteriza de Vila Pacaraima – Santa Elena do Uairém (Brasil – Venezuela), y el Plan de Desarrollo Integrado de la Cuenca Hidrográfica del Putumayo (Colombia – Ecuador).

Perú y Ecuador comparten varios sistemas fluviales transfronterizos: la cuenca del río Zarumilla, la cuenca del río Tumbes, la cuenca del río Chira y la cuenca del río Amazonas. Un 51% del territorio ecuatoriano y un 78% del peruano se encuentran comprendidos dentro de estas cuencas transfronterizas.

El Acuerdo Amplio Peruano–Ecuatoriano de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad del 26 de octubre de 1998 creó el Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú-Ecuador. El Plan es una estrategia diseñada por ambos países con el objeto de elevar el nivel de vida de las poblaciones del norte y nororiente del Perú y del sur y oriente del Ecuador e impulsar la integración y la cooperación entre los dos países, a través del diseño y ejecución de proyectos de infraestructura básica y de desarrollo productivo y social, así como del manejo adecuado y sostenible de los recursos naturales y del fortalecimiento de la identidad cultural de las comunidades nativas que habitan la Región Fronteriza. El Plan Binacional abre un espacio concreto que busca demostrar que la paz, el entendimiento y la cooperación constituyen la base para lograr el bienestar de las presentes y futuras generaciones.

El Plan Binacional cuenta con una estructura funcional que se ocupa de la captación de recursos y de promover la ejecución de programas y proyectos en la región fronteriza. Posee un Directorio Ejecutivo Binacional, compuesto por cuatro delegados peruanos y otros cuatro ecuatorianos, y un Comité Asesor Internacional. Este último se encuentra formado por representantes de los países aportantes al Fondo Binacional para la Paz y el Desarrollo previsto por el Acuerdo Amplio mencionado para poder aplicar el Plan Binacional.

Diversas acciones orientadas a impulsar una gestión integrada de las aguas transfronterizas han tenido como escenario subcuencas críticas dentro de la Cuenca del Plata. Esfuerzos ya tradicionales, que en las décadas pasadas dieron lugar a la creación de comisiones binacionales y trinacionales, como las de las cuencas del Bermejo, Pilcomayo y Cuareim y para los ríos Paraná, Uruguay y del Plata, se han visto revitalizadas a partir de la década de los 90. La disponibilidad de fondos del GEF ha sido claves para apoyar las voluntades de los países en ello. Es el caso del Proyecto para la Cuenca del río Bermejo, ejecutado por la Comisión Binacional Argentino-Boliviana con apoyo del GEF, el PNUMA y la OEA; este fue el primer proyecto del Programa Operativo de Aguas Internacionales del GEF en América Latina



y el primero que contó con financiamiento para ejecutar el Plan Estratégico de Acción (PEA Bermejo) preparado. Otras iniciativas como el Proyecto Alto Paragua/Pantanal que ejecuta Brasil y para el Río de la Plata y su Frente Marítimo (FEPLATA), apoyado por el PNUD, han avanzado en aportes fundamentales para proteger los recursos naturales con un enfoque de desarrollo sostenible. La Unión Europea apoya a la Comisión Trinacional del río Pilcomayo en la formulación de un Plan Director que orienta la utilización racional del agua, el riego y atiende los grandes problemas de contaminación minera y la fuerte sedimentación. En el marco del CIC, con el apoyo del PNUMA y la OEA, se prepara un proyecto destinado a dar un marco de prioridades a los esfuerzos de los países y del GEF en la Cuenca, sobre la base de una Visión común para la utilización de sus recursos hídricos, tomando las experiencias y conocimientos de los proyectos GEF en ejecución y en consideración a los fenómenos de la variabilidad y el cambio climático y su incidencia en la hidrología y el ambiente.

En Meso América se están emprendiendo doce proyectos de administración coordinada e integración fronteriza. El proyecto denominado Planificación para la Adaptación al Cambio Climático (CPACC), financiado por el FMAM y ejecutado por la OEA, está ayudando a once países del Caribe a enfrentarse a los efectos adversos del cambio climático mundial, sobre todo la elevación del nivel del mar en las zonas costeras y marinas, a través de una evaluación de la vulnerabilidad, actividades de planificación para fines de adaptación y el fortalecimiento de capacidades. Se están formulando incentivos para el uso más eficiente del agua. Los países de Centroamérica han avanzado sobre iniciativas existentes para gestionar en forma coordinada e integrada los recursos hídricos más importantes del Istmo. Importantes esfuerzos realizan las instituciones del Sistema de Integración Centroamericano (SICA), para llevar adelante acciones en las cuencas transfronterizas de Centroamérica. El CRRH junto a la CCAD y organizaciones de la sociedad civil están avanzando estrategias para coordinar acciones en cuencas transfronterizas. La mayor cuenca de agua dulce de Centroamérica y la gran reserva de agua de la región es la cuenca del río San Juan, río por el que desagua el lago de Nicaragua, el número 15 del mundo por su espejo de aguas. Mediante el proyecto PROCUENCA SAN JUAN, Costa Rica y Nicaragua, promoviendo un fuerte esfuerzo de participación de las universidades y de los municipios de la cuenca, y con el apoyo del GEF, el PNUMA y la OEA, han completado recientemente un Programa de Acciones Estratégicas para resolver los principales problemas ambientales relacionados a los recursos hídricos y costeros-marinos de la Cuenca del río San Juan. La Comisión Trinacional del Plan Trifinio, trabaja para proteger y hacer un uso sostenible de las aguas del río Lempa, que fluyen desde Guatemala y Honduras hacia El Salvador, para desembocar en el Océano Pacífico. El BID con apoyo del GEF apoya la preparación de un Plan de Acciones Estratégicas para la Cuenca del río Sisadla (Costa Rica-Panamá) y para el Golfo de Honduras (Honduras, Guatemala y Belice). Los vicepresidentes de Centroamérica han convenido un Plan de Desarrollo Fronterizo sobre la base de las cuencas de los ríos que son límites entre los países centroamericanos y cuentan para ello con financiamiento de la Unión Europea a través del BCIE.

En virtud de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), los países del Amazonas convinieron en realizar esfuerzos y acciones conjuntas para promover el desarrollo, la conservación ambiental y el uso racional de los recursos naturales de la región. También se firmaron acuerdos bilaterales para la realización de



estudios binacionales integrados y la formulación de proyectos fronterizos para la gestión ambiental y el desarrollo sostenible.

Las actividades llevadas a cabo hasta la fecha en las zonas fronterizas de la región con la ayuda de la OEA constituyen un reflejo de los esfuerzos que los países amazónicos están desplegando para lograr el desarrollo sostenible de la Cuenca. Asimismo, demuestran las ventajas de utilizar un enfoque de desarrollo regional incremental a través de proyectos de integración fronteriza que busquen generar y difundir los elementos básicos del potencial de la región para fines de su futuro desarrollo. Recalcan la importancia de iniciar el proceso en zonas que sean representativas, tanto del potencial como de las limitaciones del Amazonas. Mediante la asistencia integrada en ciertas sub-regiones o subcuencas del Amazonas, los países podrán resolver sus problemas transfronterizos y de administración relacionada con los recursos que comparten. Los objetivos fijados por los países que participan en los estudios fronterizos incluyen la creación de condiciones para el desarrollo sostenible de dichas zonas y, al mismo tiempo, la formulación de proyectos específicos que puedan servir de modelo para la planificación del desarrollo y la gestión ambiental de otras zonas de la región amazónica.

El avance en la conciencia de la importancia del agua, su acceso y disponibilidad ha llevado también al ámbito de las aguas subterráneas los esfuerzos regionales. Uno de los sistemas acuíferos más grandes de América, el acuífero Guaraní, ha despertado el interés de coordinarse por parte de las Universidades y de los Gobiernos que lo poseen y buscar conocerlo mejor y protegerlo preventivamente. Con este objeto los Gobiernos de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay ha solicitado y obtenido del GEF, a través del Banco Mundial y con gerenciamiento de la OEA, un proyecto que permitirá contar por primera vez en América con un marco acordado de gestión para aguas subterráneas, en lo que hace a los factores transfronterizos que pudieren derivarse de su mejor conocimiento. El proyecto global ISARM de UNESCO ha incorporado a través de la OEA actividades en América y ha facilitado a los países identificar en un mapa común los acuíferos transfronterizos más importantes. Este avance ha llevado a identificar acuerdos entre otros países para la utilización sostenible de acuíferos localizados en las fronteras, como son los caos de los acuíferos transfronterizos de Artibonito y Masacre, compartidos por República Dominicana y Haití y el ahora denominado sistema SAYTT (sistema de los acuíferos Yerendá, Toba, Tarijeño) localizado debajo de la región árida y semiárida del GRAN Chaco Americano.

## ANTECEDENTES

Por iniciativa del Gobierno de Brasil y con el interés manifiesto de países de Latinoamérica y el Caribe, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, en sus siglas en inglés), por intermedio del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), aprobó un financiamiento destinado a ejecutar el Proyecto para la *Preparación y Ejecución de Mecanismos de Difusión de Lecciones Aprendidas y Experiencias*, en la Gestión Integrada de Recursos Hídricos Transfronterizos en Latinoamérica y el Caribe, denominado DELTAMERICA. Las partes acordaron que la SG/OEA actúe como agencia ejecutora internacional del Proyecto, a través de su Oficina de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente (ODSMA/OEA).



El objetivo del proyecto es promover la relación entre las diversas acciones de gestión integrada de recursos hídricos transfronterizos en Latinoamérica y el Caribe, a fin de que las experiencias generadas puedan ser analizadas y evaluadas por actores y por los responsables de la gestión de estos recursos en cada país. El proyecto se estructura en los siguientes componentes:

1. Diálogos entre proyectos GEF en Aguas Internacionales (cuencas transfronterizas) y otros proyectos, para identificar experiencias, mejores prácticas y lecciones aprendidas;
2. Incorporación de mejores prácticas y lecciones aprendidas en la gestión integrada de recursos hídricos de los países de Latinoamérica y el Caribe; y
3. Fortalecimiento de la Red Interamericana de Recursos Hídricos (RIRH) como herramienta de comunicación e información para la gestión integrada de los recursos hídricos.

Tomando en cuenta las características y especificidades de algunas sub-regiones en Latinoamérica y el Caribe, el proyecto ha identificado tres grandes sub-regiones: Istmo Centroamericano e Islas del Caribe; Vertiente del Pacífico Sur y Amazonía; y países del Cono Sur. Las actividades del Proyecto se estructuran según estas tres sub-regiones y con base a Diálogos Sub-regionales y Foros Virtuales.

## OBJETIVO

El objetivo de este Simposio es conocer y compartir experiencias y prácticas de gestión y aprovechamiento del agua en cuencas transfronterizas, desde una perspectiva jurídica, institucional, económico-financiera y técnica, con la participación de personalidades y representantes de instituciones, asociaciones y organismos públicos y privados, nacionales y extranjeros, involucrados en la materia. Como resultado y producto específico del Simposio, se espera contar con recomendaciones y lineamientos para las Américas que puedan ser presentados en el Quinto Diálogo sobre Administración del Agua, en Jamaica, en octubre de 2005 y en el Cuarto Foro Mundial del Agua, en México, en marzo de 2006.

Con este propósito, el Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA) y la Oficina de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (ODSMA/SG/OEA), aúnan sus esfuerzos para organizar el Simposio Internacional “**Gestión de los recursos hídricos en cuencas transfronterizas**”.

## FUNDAMENTACION

Contrario a lo que se ha venido argumentando en el pasado, las aguas transfronterizas han servido como elemento de cooperación, y negociación y resolución de disputas sobre territorios. Eso se evidencia actualmente en el aumento del número de iniciativas relativas a instituciones y regímenes de gestión de cuencas fluviales comprometidos con la gestión bilateral y/o multilateral de los recursos hídricos transfronterizos. Este hecho se remonta a las Normas de Helsinki de 1966, que sentaron las bases de los principios internacionales para las aguas transfronterizas e influyeron numerosos tratados fluviales específicos.



A las citadas Normas les siguieron posteriormente diversos esfuerzos internacionales, destacándose especialmente la labor de la Comisión de Derecho Internacional de la ONU, que condujo en 1997 al Convención de las Naciones Unidas sobre los Usos No Navegables de Cursos de Aguas Internacionales.

El reconocimiento de la organización de cuencas fluviales durante los últimos 30 años produjo también el establecimiento de la Red Internacional de Organizaciones de Cuencas en 1996, mientras que otras iniciativas incluyen la Conferencia Internacional sobre Agua y Desarrollo Sostenible de 1998, en la que se declaró que se requiere «una visión común de los países ribereños para la gestión eficiente y la protección eficaz de los recursos hídricos transfronterizos». El programa de acciones prioritarias de la conferencia recalcó la necesidad de:

- facilitar el intercambio de información precisa y armonizada entre los países ribereños;
- promover el proceso de consulta en todos los niveles, especialmente en el seno de las instituciones internacionales y en mecanismos pertinentes; y
- definir los programas de acciones prioritarias a mediano plazo que sean de interés común a fin de mejorar la ordenación de los recursos hídricos y disminuir la contaminación.

La mayoría de los problemas asociados con el agua trascienden las fronteras nacionales aunque existen marcadas diferencias entre países. Los principales retos que deben enfrentar son la decreciente disponibilidad per cápita debido al crecimiento demográfico, la expansión urbana, la deforestación y el cambio climático, al igual que el deterioro de la calidad del agua a causa de aguas residuales no tratadas, el uso excesivo de fertilizantes y plaguicidas, y la contaminación industrial; particularmente, la provocada por las industrias minera y energética; además de marcos institucionales y jurídicos desarticulados.

De otro lado, la dimensión internacional del problema del agua está dada, primero, por el hecho de que el 45% del globo terráqueo se encuentra en cuencas internacionales; segundo, debido a que la escasez del recurso hídrico para usos múltiples se incrementa dramáticamente en muchas partes del mundo en desarrollo; y tercero, y más importante, que la mayor parte del agua disponible para ser aprovechada se encuentra en cuencas transfronterizas correspondientes a dos o más estados soberanos. Por todo ello, parece se hace evidente la necesidad, por parte de los estados, de diseñar mecanismos que permitan utilizar tales recursos de una manera equitativa y sostenible.

Los principales problemas comunes a los países de la sub-región, relacionados con los recursos hídricos, identificados durante el Diálogo Subregional para la Vertiente del Pacífico Sur y la Amazonía, fueron los siguientes:

1. Conservación de su calidad y control de transporte de sedimentos en las aguas internacionales;
2. Escasez del recurso hídrico por aumento de la demanda y limitaciones en la inversión para ampliar la oferta;
3. Deterioro de la calidad de los recursos agua y suelo por contaminación por efluentes de actividades mineras, industriales y uso poblacional;



4. Conflictos sectoriales e intersectoriales entre los usuarios de agua, por deficiente administración del agua;
5. Baja eficiencia del uso de agua;
6. Limitaciones financieras de los gobiernos para ejecutar acciones en la gestión y aprovechamiento del agua;
7. Ausencia de planeamiento y políticas para la gestión integrada del agua;
8. Experiencias negativas en recuperación de los costos de proyectos de inversión en recursos de agua;
9. Incompatibilidad entre funciones de organismos y las actividades para el manejo de los recursos hídricos;
10. Falta de preparación para emergencias ante desastres, principalmente en abastecimiento de agua.

Las reuniones presenciales de Centroamérica y Caribe, realizada en Santa Lucía, y del Cono, Sur realizada en Montevideo, así como los diálogos virtuales promovidos por los nodos de la RIRH desde Argentina y Brasil muestran que hay temas coincidentes y temas diferentes. Las coincidencias reclaman formas de trabajo que faciliten la cooperación entre los países sobre estos aspectos de interés hemisférico. Las diferencias muestran la riqueza de problemas regionales y los espacios para trabajar sobre las grandes cuencas con problemas compartidos, como son los casos de la Cuenca del Gran Caribe, Cuenca Amazónica y la Cuenca del Plata.

Los temas priorizados en el Diálogo entre los países del Cono Sur, se centran más en el proceso de los proyectos y fueron los siguientes:

1. Promover la participación y movilización de la sociedad.
2. Facilitar el acceso, la integración y la difusión de la información en los diferentes niveles, democratizar la información; considerar explícitamente las necesidades de comunicación y fortalecer la difusión en los ámbitos: nacional, estadual/provincial y local; intercambiar documentación, informes y elementos de juicio, evitar duplicación de tareas y esfuerzos en y entre los países, compatibilizar lo que resulte necesario; procurar que los que poseen información la disponibilicen.
3. Fortalecer y coordinar institucionalmente, promover la interacción entre los organismos institucionales y la participación de las instituciones involucradas; siempre que sea posible asegurar la participación prioritaria de las instituciones científicas y académicas de los países involucrados en los proyectos; fortalecer la coordinación a nivel de cada país.
4. Dar continuidad al ciclo de proyecto y su transferencia posterior a la sociedad (sostenibilidad). Lograr continuidad entre las distintas fases del proyecto. Promover la creación de instrumentos que garanticen esta continuidad; definir las metas y productos claramente de acuerdo a los recursos disponibles; promover la compatibilización de las agendas y prioridades de las agencias de cooperación con las de los gobiernos; procurar incorporar los objetivos, productos y logros de los proyectos en forma paulatina y continuada en las distintas acciones de los gobiernos y de las comunidades.
5. Promover un cambio en la cultura política, institucional y social, promover la cultura del agua; trabajar para que la visión del agua sea asumida como



política de Estado y en ella promover la gestión integrada de los recursos hídricos.

Para Centroamérica y Caribe los temas prioritarios a ser tratados en los foros virtuales que surgieron del encuentro de los representantes de los países tuvieron identidades diferentes ya fueran para los estados insulares o para los países de Centroamérica. Los temas para la subregión del Caribe fueron la necesidad de:

1. Identificar fuentes de recursos y apoyos para la implementación de proyectos.
2. Definir en los proyectos indicadores y metas a alcanzar.
3. Integración de la gestión por cuencas con la gestión de las zonas costeras y marinas
4. El empoderamiento de los actores
5. Desarrollar buenas prácticas en mecanismos de coordinación interinstitucional
6. Soporte político e institucional para la implementación de proyectos

Los temas para los países de Centroamérica plantea la necesidad de:

1. Desarrollar mecanismos de coordinación e incorporación de los múltiples beneficiarios.
2. Definir en los proyectos indicadores y metas a alcanzar.
3. Contar con criterios comunes para la definición de las buenas prácticas.
4. Disponer de capacidades para la gestión integrada de recursos hídricos.
5. Integración de la gestión integrada de recursos hídricos en los planes de desarrollo.
6. Construcción de programas comunes entre los países para la gestión de los recursos hídricos.

El IV Diálogo Interamericano sobre Administración de Aguas, llevado a cabo en 2001, en Foz de Iguazú, Brasil, señaló que la gestión integrada de los recursos hídricos es una cuestión compleja, que requiere coordinación y un enfoque multi-sectorial basado en la participación de los actores. Debe lograrse un manejo integrado de tierras y aguas, tomando a la cuenca hidrográfica como unidad de planificación y gestión, mediante procesos de gestión ambiental dinámicos y a largo plazo. En planes maestros para cuencas hidrográficas debe considerarse el uso de tierras y aguas para la consecución de fines económicos humanos, así como un uso ambiental del agua a los efectos de un sostenimiento integrado del ecosistema acuático.

La complejidad del manejo de sistemas fluviales transfronterizos se debe a que ella entraña la necesidad de tener en cuenta no sólo los aspectos técnicos y científicos del sistema hidrológico, sino también factores humanos e institucionales que rodean al recurso de que se trata. Los tratados internacionales que rigen el manejo de las cuencas fluviales son documentos políticos, por lo cual pueden reflejar un sesgo hacia consideraciones jurídicas y económicas transfronterizas. En ellos deben participar todos los sectores de la sociedad civil. Las preocupaciones de la comunidad pueden diferir de las del gobierno, en especial en cuanto a los temas que rodean a las estructuras institucionales y operativas que ocupan un papel central en la elaboración de acuerdos internacionales que rijan las aguas transfronterizas. A esos efectos existe la urgente necesidad de que los países establezcan estructuras institucionales en el



marco de una organización jurídicamente constituida que sea plenamente representativa de las comunidades y los interesados afectados. Ese enfoque no sólo dará estabilidad al equipo encargado de aplicar el programa de gestión, sino que también contribuirá a la ejecución de un conjunto coherente de medidas a largo plazo, necesarias para hacer efectiva una gestión transfronteriza de cuencas fluviales.

Para integrar mejor la política de ciencia y tecnología en los tratados que rigen aguas transfronterizas, debe adoptarse el concepto de la continuidad hidrológica, en que la divisoria de aguas y la zona costera se consideran como entidades interrelacionadas que forman dos partes de una misma unidad funcional, como elemento fundamental de la planificación y la gestión de los recursos hídricos. Sin embargo, no menos importante que ese marco conceptual, es lograr que se reconozca, en algunas cuencas hidrográficas, las diferencias específicas de gestión entre cuencas hidrográficas y zonas costeras, basadas en las diferencias inherentes y mensurables existentes entre ecosistemas de agua dulce y marinos. En consecuencia se requieren eficaces mecanismos de cooperación y coordinación para que toda la cuenca y la zona costera con ella conectada sean administradas por personal adecuadamente capacitado que utilice la mejor información disponible dentro de un marco institucional de respaldo.

Debe lograrse la participación pública en relación con todos los aspectos de la planificación y gestión de los recursos hídricos, inclusive mediante acuerdos de establecimiento de estructuras jurídicas e institucionales, y acuerdos destinados a regir las inversiones en infraestructura y atender las necesidades de financiamiento a largo plazo. En los programas de planificación debe integrarse el manejo de los recursos hídricos con dinámicas sociales que abarquen distintas zonas geográficas para que se haga realidad un manejo sostenible y equitativo de los recursos hídricos transfronterizos. La integración del saber científico y técnico en la trama de una comunidad requiere una afluencia regular de financiamiento público para las instituciones y el personal pertinentes, e inversiones en infraestructura social, a cargo del sector del agua. Además requiere dar libertad a las instituciones y al personal para intercambiar conocimientos y experiencias a escala nacional e internacional.

Es urgente adoptar un enfoque integrado para hacer frente a los problemas ambientales, incluyendo dimensiones sociales, económicas, políticas, culturales y físicas a los procesos de planificación y gestión. Debe hacerse hincapié en la divulgación de información, como medio de garantizar el acceso a información apropiada por todas las personas, y facilitar una efectiva participación pública en el proceso de adopción de decisiones referentes al manejo de los recursos hídricos.

A fin de promover la cooperación para el desarrollo sostenible de las cuencas hidrográficas transfronterizas es de enorme importancia emprender una evaluación que identifique los principales desafíos y oportunidades con miras a mejorar la gestión de los recursos transfronterizos. Deben aprovecharse al máximo los mecanismos de gestión, tales como los tratados internacionales, las autoridades encargadas de los recursos hídricos, comisiones u otros arreglos institucionales.

## **AREAS TEMÁTICAS DEL SIMPOSIO**

1. Gobernabilidad, descentralización y desafíos en la gestión de los recursos hídricos en cuencas transfronterizas



2. Participación Pública: Lecciones aprendidas de proyectos ejecutados y nuevos enfoques para la gestión de los recursos hídricos en cuencas transfronterizas
3. Políticas y legislación para la gestión y aprovechamiento de los recursos hídricos en cuencas transfronterizas;
4. Institucionalidad para la gestión y aprovechamiento de los recursos hídricos en cuencas transfronterizas;
5. Sistemas de financiamiento para la gestión y aprovechamiento de los recursos hídricos en cuencas transfronterizas

## **ORGANIZACION**

Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA)

### **CON EL APOYO DE:**

Proyecto Deltamerica<sup>2</sup>

Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

Organización de los Estados Americanos (OEA)

Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)

Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú – Ecuador

Cooperación Técnica Alemana (GTZ)

Autoridad Binacional del Lago Titicaca (ALT)

### **EN COORDINACION CON:**

Instituto Nacional de Desarrollo (INADE)

Consejo Nacional del Medio Ambiente (CONAM)

Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)

Comisión del Medio Ambiente del Congreso de la República

### **CON EL AUSPICIO DE:**

PLUSPETROL

MINSUR

YANACocha

ATACocha

MARSA

DOE RUN

ANTAMINA

MILPO

---

<sup>2</sup> “Preparación y Ejecución de Mecanismos de Difusión de Experiencias y Lecciones Aprendidas, en la Gestión Integrada de Recursos Hídricos Transfronterizos en las Américas”